



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décimo Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SUB-ADVA.-2019/268 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CV/542-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.19/1186 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.054-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-01063 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al ejercicio 2017, con base en el oficio CP-CCAM-SA-223/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos y las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio CP-CCAM-SA-224/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en las Fracciones IX y XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1079 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII b del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SUB-ADVA.-2019/268 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio SUB-ADVA.-2019/268 de fecha 27 de junio de 2019 signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral.

01-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SUB-ADVA.-2019/268 signado por el Administrador del Campus Puebla. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CV/542-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CP-CV/542-2019 de fecha 8 de julio de 2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CP-CV/542-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.19/1186 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.19/1186 de fecha 8 de julio de 2019 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, enviados mediante oficio SA-CM.19/1186 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.054-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADM.PROY.SLP.054-19 de fecha 16 de julio de 2019 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

04-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADM.PROY.SLP.054-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-01063 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DCyCP.19.-01063 de fecha 15 de julio de 2019 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

05-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DCyCP.19.-01063 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al ejercicio 2017, con base en el oficio CP-CCAM-SA-223/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-223/2019 de fecha 16 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, precisa que dicha información la envía en la presente fecha, debido a que el Subdirector Administrativo que se desempeñó durante el ejercicio 2017, el Lic. Filiberto Gastélum Serna, no formalizó la carga de la información trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

06-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2017, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-223/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos y las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio CP-CCAM-SA-224/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en las Fracciones IX y XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-224/2019 de fecha 16 de julio de 2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos y contratos correspondientes al ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, precisa que dicha información la envía en la presente fecha, debido a que el Subdirector Administrativo que se desempeñó durante el primero y segundo trimestre del ejercicio 2018, el Lic. Filiberto Gastélum Serna, no formalizó la carga de la información en los trimestres antes mencionados. Al igual, la Subdirectora Administrativa, la Lic. Guadalupe



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Pineda Chan, durante su gestión correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2018, no solicitó el alta del usuario y contraseña en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo consiguiente no se realizó la carga de la información a dicho sistema.

07-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos y contratos correspondientes al ejercicio 2018, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-224/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1079 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII b del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DCyCP.19.-1079 de fecha 17 de julio de 2019 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 celebrado en el segundo trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contiene información confidencial.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que en el contrato se testa el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre, domicilio, teléfono y cuenta bancaria de la persona moral con quien se celebra el contrato, sin embargo, en virtud de tratarse de una persona moral, únicamente se testan sus datos bancarios de conformidad con lo señalado en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral, por lo que no es procedente confirmar dicha versión pública.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

08-13ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia modifican la versión pública del contrato CP-SG-AD-012/19 que obra en los archivos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019, enviado mediante oficio DCyCP.19.-1079 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, toda vez que por tratarse de una persona moral, únicamente se deben testar los datos bancarios ya que se refiere a su patrimonio, por lo que se le solicitará modifique la versión pública remitida. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR